

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

R.U.C. 2390015170001 RESOLUCION N°. 004-CPO-023-2014-UA-SDT

> Oficio N° 020- SDT-CETTN-2018 Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de junio del 2018

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Presente

De mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A. con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA ARROYO MENESES GONZALO NEMECIO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1001130523, quien consta actualmente como titular de 3 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 15 DE JUNIO del 2018, ha procedido a ceder DOS ACCIONES ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al 0.35% del total de las acciones de la compañía; al señor MAURO BLADIMIR RECARLDE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1001047081. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 20 de junio del 2018.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinente.

Atentamente

Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A.

Santo Domingo, 15 de junio del 2018

Señor MISAEL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSNAZARENO S.A. Presente.

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 15 de junio del 2018, yo, ARROYO MENESES GONZALO NEMECIO, con Cédula de ciudadanía No. 1001130523, he procedido a ceder <u>DOS ACCIONES (2)</u> ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de las acciones de la compañía; a favor del señor MAURO BLADIMIRO RECALDE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1001047081

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

ST ARROYO MENESES GONZALO NEMECIO

C.C. 1001130523 CEDENTE

C.C. 1001047081

CESIONARIO.

Sra. MARÍA DOLORES TITUAÑA YACELGA

C.C. 1001585221 ESPOSA CEDENTE









COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

R.U.C. 2390015170001

RESOLUCION N°. 004-CPO-023-2014-UA-SDT

Oficio N° 021- SDT-CETTN-2018

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de junio del 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el **ACCIONISTA LOMBEIDA ELIAS JONATAN**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1715098834**, quien consta actualmente como titular de 3 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha **20 DE JUNIO del 2018**, ha procedido a ceder **UNA ACCION** ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al 0.35% del total de las acciones de la compañía; al señor **TAPIA BONILLA DANILO VINICIO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **1714527833**. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el **24 de junio del 2018**.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinente.

Atentamente

Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

Santo Domingo, 20 de junio del 2018

Señor

MISAEL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSNAZARENO S.A.

Presente.

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 20 de junio del 2018, yo, LOMBEIDA VINUEZA ELIAS JONATAN, con Cédula de ciudadanía No. 1715098834, he procedido a ceder UNA ACCION (1) ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de las acciones de la compañía; a favor del señor TAPIA BONILLA DANILO VINICIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714527833.

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. LOMBEIDA VINUEZA ELIAS JONATAN

C.C. 1715098834

CERENTE

Sr. TAPIA BONILLA DANILO VINICIO

C.C. 1714527833

CESIONARIO













COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

R.U.C. 2390015170001

RESOLUCION N°. 004-CPO-023-2014-UA-SDT

Oficio Nº 022- SDT-CETTN-2018

Santo Domingo de los Tsáchilas, 26 de junio del 2018

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA TANA VALENCIA ELVIS MARCELO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1715803183, quien consta actualmente como titular de 3 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 20 DE JUNIO del 2018, ha procedido a ceder <u>UNA ACCION</u> ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al 0.35% del total de las acciones de la compañía; al señor VALENCIA YUMBILLA EDMUNDO PATRICIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0703346577. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 24 de junio del 2018.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinente.

Atentamente,

Misael Arturo Kombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

Santo Domingo, 20 de junio del 2018

Señor MISAEL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSNAZARENO S.A. Presente.

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 20 de junio del 2018, yo, TANA VALENCIA ELVIS MARCELO, con Cédula de ciudadanía No. 171580318-3, he procedido a ceder UNA (1) ordinaria y nominativa de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de las acciones de la compañía; a favor del señor VALENCIA YUMBILLA EDMUNDO PATRICIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0703346577.

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. TANA VALENCIA ELVIS MARCELO

C.C. 171580318-3

CEDENTE

Sr. VALENCIA/YUMBILLA EDMUNDO PATRICIO

C.C. 070334657-7

CESIONARIO.

SRA. VALENCIA LILIANA **ESPOSA CEDENTE**













